CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Señores:
CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
Calle 38 No. 45-01 - Piso 3
Barranquilla (Atlántico)

REFERENCIA: Proceso de Selección No. MC-006-2024

"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL RECINTO DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD"

Estimados señores:

CARLOS ARTURO PALMET RODRIGUEZ, obrando en nombre propio, en adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

A. Estoy autorizado para suscribir y presentar la Propuesta en nombre del Proponente y para suscribir el Contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Selección de la referencia.

B. En caso de que la Propuesta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de selección en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los Documentos del Proceso.

C. El Proponente conoce los Documentos del Proceso, incluyendo adendas, y acepta los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA no altera los ítems, la descripción, las unidades o cantidades establecidas en el INVITACIÓN PÚBLICA.

D. El Proponente conoce las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de selección.

E. El Proponente tiene conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto.

F. El Proponente conoce y asume los riesgos previsibles asignados en la Invitación Pública.

G. La información contenida en todos los documentos de la Propuesta es veraz y el Proponente asume total responsabilidad frente al CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

H. Ni el Proponente, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.

I. Ni el Proponente ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en los presentes Invitación Pública.

J. En caso de llegar a conocer que el Proponente, yo o integrantes del Proponente nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia al CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, para que tome las medidas legales pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal que se encuentre el Proceso de selección (precontractual, contractual y/o post contractual)

K. Ni a mí, ni a los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

L. El Proponente conoce el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en la Invitación Pública y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.

M. Los recursos destinados al proyecto son de origen licito y que no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.

N. Al momento de la presentación de la Propuesta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 2.17 de la Invitación Pública.

O. Si se le adjudica el Contrato al Proponente se compromete a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

P. La Propuesta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.

Q. La Propuesta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Propuesta y suscripción del contrato y que en consecuencia no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

El Proponente autoriza la notificación electrónica para todas las actuaciones surgidas con ocasión del Proceso de selección al correo electrónico que se encuentre registrado en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente.

Declaro que:

El proponente es:	Persona Natural_X Persona Jurídica Nacional ___ Persona Jurídica Extranjera sin sucursal en Colombia___ Sucursal de Sociedad Extranjera ___ Unión Temporal ___ Consorcio ___ Otro__
Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí__ no _X_ Nombre del Grupo Empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz ___ Subsidiaria ___ Filial ___ Subordinada ___

<table>
<tr><td></td><td>Otro (indicar cuál) _____</td></tr>
<tr><td>Composición accionaria:</td><td>El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no_X_

Composición Accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

<table><tr><td>Porcentaje Participación</td><td>NIT, Cédula o Documento de Identificación</td><td>Nombre o Razón social del Accionista</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

Autorizo que el CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de selección, bajo el entendido que CONCEJO debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	CARLOS ARTURO PALMET RODRIGUEZ
Direccion y ciudad	Cra 26 # 44 - 36
Telefono	3507072985
Correo electronico	cprsoluciones@outlook.com

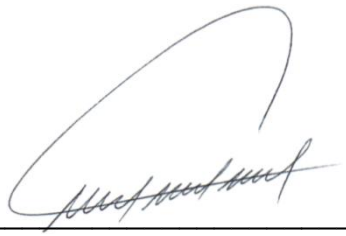
Datos generales

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:	$ 12.400.000
PLAZO Para ejecutar el contrato:	El futuro contrato tendrá como plazo de ejecución ocho (08) días calendario, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, a partir del acta de inicio y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

VALIDEZ DE LA PROPUESTA:	Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia de UN (1) MES.

Atentamente,

CARLOS ARTURO PALMET RODRIGUEZ
C. C. No. _1140847951____ de ___Barranquilla_
Dirección de correo _Cra 26 # 44 - 36_____
Correo electrónico ___cprsoluciones@outlook.com_____
Telefax ___3507072985_____
Ciudad___Barranquilla_____



_____
(Firma del Proponente o de su Representante Legal)